

ĺ.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativoel libro "Del territorio a la ciudad Revalorizando saberes, identidades y trayectorias indígenas", coordinado por Sebastián Valverde, Mónica Aurand, Facundo Harguinteguy, Zuleika Crosa y Alejandra Pérez.

ROCÍO S. GIACCONE Diputada Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Airas





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El trabajo de investigación "Del territorio a la ciudad Revalorizando saberes, identidades y trayectorias indígenas" está enmarcado dentro del proyecto "Trayectorias y experiencias de migración: fortalecimiento identitario y revalorización de la cultura del Pueblo Mapuche en el Área Metropolitana de Buenos Aires". La misma forma parte del Programa de Subsidios de Extensión Universitaria –UBANEX-de la 4a convocatoria, radicado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y ha tenido como coordinadores a los Doctores Sebastián Valverde, como director, y Juan Carlos Radovich, como co-director. Pero además, con el objetivo de proporcionar una visión más integral de la problemática, se incluyen los resultados de los proyectos de Extensión Universitaria UBANEX de la 5a y 6a convocatoria.

En la publicación, participan también otras universidades como organizadoras de la obra, entre las que cabe mencionar a la Universidad Nacional de Avellaneda y la Universidad Nacional de Lujan. El trabajo, a su vez, contó con la colaboración de varios autores y de numerosos actores de diversos pueblos originarios, que nutrieron y completaron con éxito el propósito de esta investigación.

El proyecto "Del territorio a la ciudad Revalorizando saberes, identidades y trayectorias indigenas" se propone inicialmente, como su mismo nombre expresa, contribuir al fortalecimiento identitario, revalorización y difusión de la cultura del pueblo Mapuche en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Sin embargo, su aporte central es el logro de desmitificar los prejuicios sumamente extendidos en nuestra sociedad en relación a los pueblos indígenas, de los cuales es muy común suponer —erróneamente- que los mismos residen exclusivamente en áreas rurales, en las "comunidades" o en los lugares alejados de los centros urbanos.

Según los resultados arrojados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2012, el 28,8% de la población total indígena del país reside en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Esto significa el mayor porcentaje de población indígena con respecto del resto del país.

Los diferentes artículos refieren a cuestiones como las migraciones rural-urbanas, los procesos organizativos, las reivindicaciones etnopolíticas, y la revalorización identitaria en las ciudades, entre otras. Además, abarcan diversas zonas geográficas, tales como el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Rosario (Santa Fe), las regiones patagónica, chaqueña, noroeste y el vecinopaís de Chile, y por ende, a diferentes pueblos indígenas (Qom, Moqoit, Guarani, Kolla, Mapuche, etc.).

De esta manera, la investigación contribuye a brindar herramientas útiles para la elaboración de estrategias de fortalecimiento y visibilidad de los pueblos originarios en contextos urbanos de la Provincia de Buenos Aires.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito el acompañamiento de este Honorable Cuerpo para la pronta aprobación de este proyecto de resolución.